Valtonyc y Urdangarín, así funciona la justicia burguesa: represión para el trabajador e impunidad para el burgués

El Reino de España sigue haciendo méritos para, en dura pugna con Ucrania, consagrarse como el Estado más reaccionario de toda Europa. El último esperpento al que hemos podido asistir es la condena a más de tres años y medio de cárcel al rapero mallorquín Valtonyc. Este artista fue denunciado por la asociación de extrema derecha Círculo Balear y procesado por el antiguo Tribunal del Orden Público, con su nueva nomenclatura de Audiencia Nacional. El juicio farsa, cuya sentencia estaba ya dictada, lo realizó una jueza del entorno del PP, sin que esto haya escandalizado a ninguno de los "*demócratas*" que recientemente berreaban por la libertad del terrorista y golpista Leopoldo López de Venezuela. El colmo de la desvergüenza lo tiene el oportunismo de PODEMOS, que mira hacia otro lado, siendo el propio Pablo Iglesias el que encargó el tema musical por el que el rapero Valtonyc ha sido condenado.

Pese a la gravedad del caso, no es un hecho aislado. En España se encarcela, y se procesa, por ejercer la legítima disidencia a un sistema económico criminal, como es el capitalismo, o por ejercer derechos democráticos. El caso de Valtonyc lo han sufrido en sus carnes los movimientos populares vascos desde hace décadas, con el aplauso de la falsa izquierda, de la "*izquierda*" cobarde, del traidor oportunismo. Periódicos, escritores, revistas, asociaciones juveniles, internacionalistas, incluso "txoznas" de fiestas han sido perseguidas y encarceladas bajo la doctrina que implantó el ahora héroe de la progresía española, el fascista juez Garzón.

Advertimos además, a lo largo de la historia del PCOE, de la existencia de multitud de presos políticos comunistas(con partidos ilegalizados),anarquistas, solidarios internacionalistas, etc., también al sur del Ebro, en un panorama que muestra a las claras el carácter de mera reforma del franquismo de la democracia burguesa

española, hija de ese nauseabundo y traidor período conocido como Transición.

Todo esto contrasta con el reciente veredicto del Caso Noos, del cual tenemos la última pantomima judicial en la vistilla realizada al "*yernísimo*" Inaki Urdangarín. En el colmo de la desvergüenza y de la humillación a un pueblo cada vez más castigado por los criminales efectos del capitalismo, la multa a Urdangarín es inferior al dinero que ya ha depositado en concepto de fianza, con lo cual, va hasta a recibir dinero a la par que no va a pisar la cárcel e incluso seguirá residiendo fuera de España, como ya se han visto en las triquiñuelas judiciales realizadas en esa vistilla de hoy que ponen en evidencia que las leyes de los capitalistas son para reprimir a los trabajadores y para dar impunidad absoluta a la burguesía, a los ladrones y explotadores, siendo la Judicatura el instrumento encargado de ejecutar todas esas canalladas.

La burguesía se ríe en la cara de los trabajadores, de los explotados y de los oprimidos. Es hora de organizarnos y poner fin a este régimen criminal implantando la democracia de los trabajadores, en el que realmente se haga justicia contra todos aquellos criminales que someten al pueblo trabajador a la miseria, al hambre, a la injusticia y que aún por encima se burlan de él.

¡SOLIDARIDAD CON TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS!

¡POR LA HUELGA DE TODO EL PUEBLO CONTRA LOS CAPITALISTAS, SUS LEYES Y SUS INSTITUCIONES!

COMISIÓN DE AGITACIÓN Y PROPAGANDA DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (P.C.O.E.)